Los asistentes a la sesión
Vicente Rosa
Miguel Lamela
Juan Simón
Felix Iglesias
Angel Pazos

Por la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Olivenza a las nueve y media de la tarde del día diez de febrero de mil novecientos veintitres, previa convocatoria en forma legal, se reunen en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Simón Pena, los concejales del Ayuntamiento en el margen y en consideración a la totalidad de la corporación.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, fué seguidamente firmada por los asistentes.

Acto seguido y de conformidad con la convocatoria el Sr. Alcalde-Presidente dió cuenta al Pleno de la situación creada por escasez de agua potable, ya que tomando encuenta esta ~~cantidad~~ la contribución de 150 litros de agua por persona y día es notoriamente insuficiente y más en época de verano, por la mayor afluencia de personas y aumento de vecindad por la construcción de Olivenza.

Después de amplia deliberación ilustrada por numerosas proposiciones: Declarar la necesidad de aumentar el caudal concedido de agua y denunciar para la finalidad de consumo humano los filtraciones denunciadas. Los Ordenados: Vecindad de la Salud y de la Fuente Zabala y denunciar estas aguas a fin de encontrarles el aumento de agua para consumo humano, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Simón Pena para que en nombre de este Ayuntamiento ejecute las actuaciones oportunas para este fin.

De que se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo el Secretario, doy fe

Francisco
Juan Simón
Felix Iglesias
Angel Pazos
Gregorio Lamela